



Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ACTA

Expediente número:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/14	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	16/OCTUBRE/2019
Duración	Desde las 20,30 hasta las 21,30 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
Secretario	JOSÉ LUIS GÓMEZ PASCUAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07996515J	JOSÉ JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión ordinaria de 18 de septiembre de 2019

Fijación fiestas patronales 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 37 del R.D. 1/95, de 24 de marzo por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores y 46 del R.D. 2.001/83, de 28 de julio (BOE del 29) de regulación de la jornada de trabajo.

El Pleno Municipal por Unanimidad acordó fijar las fiestas patronales del municipio para el año 2.020 los días 15 y 16 de mayo.

Aprobación Certificación Plan BIANUAL de Inversiones

PLAN PLAN DE COOPERACIÓN BIANUAL 2018-2019 EJERCICIO 2018

MUNICIPIO CARPIO DE AZABA Certificación Nº 1

OBRA de URBANIZACIÓN BÁSICA Nº 123

PRESUPUESTO DE LA OBRA 32.102,06 € Aplicación Presupuestaria

ENTIDAD CONTRATANTE AYTO DE CARPIO DE AZABA Fecha Autorización Diputación

02-04-2018

CONTRATISTA ANGEL RENEDO PULIDO S.L. NIF/CIF B37213717

PRESUPUESTO de Adjudicación 32.102,06 € Procedimiento de Adjudicación

CONTRATO MENOR BAJA OBTENIDA 0,00 %

Acta de Comprobación de Replanteo 13-03-2019

Don JOAQUÍN PELLICER VALVERDE Director de la obra expresada,

CERTIFICO:

1º Que las obras ejecutadas por el citado Contratista importan, según detalle

Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

al reverso, lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN 32.102,06 €

PRESUPUESTO 32.102,06 €

ADJUDICACIÓN 32,102,06 €

IMPORTE DE LAS OBRAS EJECUTADA

En el mes 16,051,03 €

Con anterioridad 0,00 €

Pendiente 16,051,03 €

2º Que la obra ejecutada hasta la fecha de expedición de esta certificación no excede de la consignada en la misma, ni del presupuesto de adjudicación de dicha obra.

3º Que la calidad de la ejecución de la obra y materiales, así como las mediciones, se corresponden con lo consignado en el Pliego de Condiciones Técnicas o Facultativas del proyecto.

Y para que conste y sirva de abono al Contratista, a buena cuenta y con las reservas pactadas para la recepción definitiva de las obras expido esta certificación de DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS.

PLAN PLAN DE COOPERACIÓN BIANUAL 2018-2019 EJERCICIO 2018

MUNICIPIO CARPIO DE AZABA Certificación Nº 1

OBRA de URBANIZACIÓN BÁSICA Nº 123

PRESUPUESTO DE LA OBRA 32.102,06 € Aplicación Presupuestaria

ENTIDAD CONTRATANTE AYTO DE CARPIO DE AZABA Fecha Autorización Diputación

02-04-2018

CONTRATISTA ANGEL RENEDO PULIDO S.L. NIF/CIF B37213717

PRESUPUESTO de Adjudicación 32.102,06 € Procedimiento de Adjudicación

Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

CONTRATO MENOR BAJA OBTENIDA 0,00 %

Acta de Comprobación de Replanteo 13-03-2019

Don JOAQUÍN PELLICER VALVERDE Director de la obra expresada,

CERTIFICO:

1º Que las obras ejecutadas por el citado Contratista importan, según detalle al reverso, lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN 32.102,06 €

PRESUPUESTO 32.102,06 €

ADJUDICACIÓN 32,102,06 €

IMPORTE DE LAS OBRAS EJECUTADA

En el mes 16,051,03 €

Con anterioridad 16,051,03 €

Pendiente 0,00 €

2º Que la obra ejecutada hasta la fecha de expedición de esta certificación no excede de la consignada en la misma, ni del presupuesto de adjudicación de dicha obra.

3º Que la calidad de la ejecución de la obra y materiales, así como las mediciones, se corresponden con lo consignado en el Pliego de Condiciones Técnicas o Facultativas del proyecto.

Y para que conste y sirva de abono al Contratista, a buena cuenta y con las reservas pactadas para la recepción definitiva de las obras expido esta certificación de DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS.

Programa de Inversión PLAN DE COOPERACIÓN BIANUAL Año 2018-2019

Municipio CARPIO DE AZABA Cod 86 Núcleo 86

Denominación de la Obra URBANIZACIÓN BÁSICA Nº obra 123

Entidad Contratante AYO DE CARPIO DE AZABA Presupuesto Base Licitación

Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

32.102,06 €

Adjudicatario Presupuesto de Adjudicación 32.102,06 €

Fecha de Adjudicación 12-11-2018 Procedimiento de Adjudicación(*1) CONTRATO

MENOR

Criterios de Adjudicación ÚNICO

Director/a Obra JOAQUÍN PELLICER VALVERDE Titulación ARQUITECTO TÉCNICO.

Profesional Libre

Fecha de Acta de Comprobación de Replanteo 13-03-2019 Plazo de

Ejecución TRES MESES

Los Asistentes que al margen se relacionan, se reúnen en el día de la fecha con el objeto de llevar a cabo la recepción de las obras relativas al proyecto indicado, a los efectos prevenidos en los artículos 222 y 235 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.(RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre)

Tras proceder al reconocimiento de las obras y haberse comprobado que se han ejecutado de acuerdo con el proyecto aprobado e instrucciones dadas por el Facultativo director/a de las obras, que se encuentran en buen estado y que se pueden entregar al uso público, el Facultativo designado por la Administración contratante y representante de ésta acuerda recibirlas, iniciándose con esta fecha el plazo de garantía establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Escritos enviados y recibidos.

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración

Informe económico.

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de veinticinco mil ochocientos noventa y ocho con sesenta y nueve (25,898,69)€

Junta Pericial Catastral

Constituir la Junta Pericial de Catastro Inmobiliario Rústico de este Municipio con arreglo a la siguiente composición:

- PRESIDENTE D. VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO.
- VOCAL D. JOSÉ JUAN HERRERO GONZÁLEZ.
- VOCAL D. ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
- VOCAL D. ISMAEL HERRERO GONZÁLEZ.
- VOCAL D. JUAN HERNÁNDEZ GARCÍA.
- VOCAL D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DE LAGO. (Catastro)
- VOCAL D. VIDAL SÁNCHEZ VICENTE. (Diputación Provincial)

Determinar que actuará como Secretario de la Junta Pericial José Luis Gómez Pascual, Secretario del Ayuntamiento.

Notificar a todos los Vocales y citarles para el día 17/10/2019 a las 21,00 horas, a los efectos de proceder a la constitución formal de la Junta y el inicio de los trabajos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el señor Alcalde - Presidente y paso a exponer los siguientes

Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

asuntos que previa deliberación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Proceder al arreglo de los baches de los caminos municipales.

Pintar el Consultorio médico local.

Vista la existencia de carcinoma en el velatorio municipal, proceder a su erradicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

